

Expediente: 1400/19-D7
Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO
20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR
900000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO
20396981980 - COVEMAT S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19-D7



H105025487087

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1400/19-D7.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Miguel Enrique Diaz del 27/12/2024:

De la oposición deducida por la parte actora, vista a la contraria por el término de **TRES (3) DIAS** (Art. 80 del CPL). En consecuencia, **suspendo** los términos procesales del presente cuaderno de pruebas, a partir de la fecha de la presentación que antecede, los que se reabriran de pleno derecho, con la notificación de la resolución que dirima la cuestión planteada (Art.81 del CPL). MAL-1400/19-D7.

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.